

Nº 2497. En el número 2496 se informó de los sucesos de Cádiz.
En la continuación: obsequio de la abertura del congreso
y sus seguidos debates y discusiones sobre los asuntos de
la política y economía de la nación.

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 6 DE JUNIO DE 1823.

En memoria de San Norberto y Santa Paulina.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Aficiones Astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 44', y se oculta á las 7 h. y 16'.

Aficiones Meteorológicas de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termómetro.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 86.	69, 5	O.S.	Celajería espesa.
A las 12 del dia.....	29, 8, 84	70, 5	id. id.	Despejado.
A las 6 de la tarde..	29, 8, 68	70, 0	O.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 17' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 56' tard.

1.a Altamar á las 12 h. 37' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.—Capitan de hospital y provisiónes: Princesa.

Insertase una real orden del 15 de Abril último acerca de la inteligencia que debe darse á la expresión de largos años de servicio, de que se usa en el art. 13 del decreto de los Cortes de 3 de Setiembre de 1820, para conceder el maximum de 400 rs. de sueldo en sus clasificaciones á los empleados jubilados; debiendo entenderse por largos años los que pasen de treinta, contados desde que el interesado hubiese empezado á servir con real nombramiento.

Lisboa 28 de Mayo.

Estaba reservada para nuestros días una infamia mas, de que es autor un portugués degenerado, pariente próximo de los viles Silveirás, como se demuestra por la siguiente carta, dirigida al general Sepúlveda por el brigadier graduado José de Souza Sampayo, coman-

dante del regimiento de infantería 23.—“General de mi corazon y amigo. Mi partido está tomado: Ministerio demitido; el Rey con dignidad, y Constitucion que haga la felicidad y sosiego general, y no la guerra civil: finalmente, nada de la faccion que estrayó al Rey y á la nacion: union y olvido de lo pasado es lo que quiere el regimiento 23 &c.—Souza.”

Oficio dirigido por el secretario del despacho de Justicia al de la Diputacion permanente.—“Escmo. Sr.—S. M. con bastante sentimiento de su corazon me manda participar á V. E., para que lo haga presente á la Diputación permanente, á fin de qué obre como conviniere, que el Infante D. Miguel se escapó esta noche con el regimiento 23, segun él mismo dice en una carta que dejó para que se entregase al Rey. S. M. mandó ya por su camarista intimarlo que volviese á su obediencia; y continua el Gobierno dando todas las providencias para que se pueda atajar cualquier mal que tan extraordinario acontecimiento pueda producir. Dios &c. Lisboa 27 de Mayo de 1823.—José de Silva de Carvallo.—Escmo. Sr. Agustín José Freire.”

El general Sepúlveda siendo llamado á las Cortes para informarlas del espíritu de la guarnicion y estado de la capital, contestó que la voz pública pedía la dimisión de todo el Ministerio, y que esta misma era la voz general de la tropa. Tambien manifestó que habiendo pasado á palacio para hablar al Rey sobre estas ocurrencias, S. M. en medio del disgusto de la desobediencia de su hijo, y rodeado de los consejeros de Estado, le aseguró que estaba firme en su propósito de sostener á costa de los mayores sacrificios la Constitucion promulgada por las Cortes de 1822, que espontáneamente juró.—Parece que á consecuencia de lo referido y de una acalorada discusion en el Congreso, en que se hizo ver por algunos diputados que el Ministerio había perdido la confianza pública, este pidió su dimision, y S. M. convocó el Consejo de Estado, sin que hasta ahora se haya trascendido nada. Entre tanto reina la mayor tranquilidad: las tropas de la guarnicion han permanecido sobre las armas en sus cuarteles, y haciendo cada vez mas acreedoras á la confianza pública por su disciplina y buen orden con que se han portado.

Manresa 12 de Mayo.

El infame baron de Eroles ocupó antes de ayer á Ripoll, habiendo hecho ayer un reconocimiento sobre Olot; y llegaron á Roda 500 caballos franceses.—Anoche llegó á Cardona el general en jefe. La tercera division ocupa á Collsuspina.

Granollers 12 de Mayo.

Se dice que el ejército invasor va reuniendo sus fuerzas tanto por la parte de Vich como por la de Gerona; haciendo por esta última embargo de muchos carros, lo que indicaria algun movimiento. Se asegura que han recomuesto la carretera por donde pasaba el ejerci-

re de Nápoles en la última guerra y para apartarse de los lugros del castillo de Hostalric.— La división del general Milans permanece en San Celoni, ocupando Elsbera la montaña de Paspés. ^{sobrevive} ~~entre~~ si rigió en la Cuenca 23. de Mayo. ^{buenos had} ~~si~~ si es
Los franceses del Aragón se han retirado hacia Casalvía : en Zaragoza solo han quedado 1500 ; que de noche se encierran en el castillo. Apesar de las providencias que el comandante francés ha tomado para asegurar la tranquilidad, no ha podido evitarse que el populocho bárbaro haya asesinado en sus casas una noche á 30 patriotas. En Calatayud está Atán Trujillo con 300 facciosos : allí no ha habido ningún desorden. Los serviles se quejan de que los franceses no persiguen á los liberales, y dicen que les han engañado ; los franceses por su parte dicen que han sido engañados por los serviles, pues ven que nuestros ejércitos en lugar de pasarseles, como ellos esperaban, se aumentan cada día. ^{hablaron conmigo acerca de esto}
~~soy a sueldo de los franceses~~ **Granada 31 de Mayo.**

El conde del Montijo es individuo de la compañía de cazadores del primer batallón de M. N. L. V. de Granada : el conde del Montijo en su carta al del Abisval manifiesta sus traidoras intenciones contra el sistema, insulta, ultraja y difama á los liberales, conspira contra las Cortes y el Rey constitucional, y pretiende la disolución del pacto social cuando dice : reuna su ejército y corra á destruir el origen de la discordia, esto es, á las Cortes; por consiguiente el conde del Montijo es traidor ; sus bienes deben confiscarse inmediatamente, y la compañía de cazadores borrarlo de sus listas : á petición del capitán de la compañía, presentando un impreso de su carta, formarle consejo de guerra como á un faccioso traidor, y pasarlo por las armas en estatua. Así verán los extranjeros que en Andalucía, donde nació la Constitución en 1812, y donde resucitó en 1820, hay el fuego necesario para sostenerla á toda costa ; hay la energía propia de españoles, y no valen las consideraciones ni los prestigios : verán los extranjeros que si impunemente llegaron á la que fué corte, para penetrar donde está el Rey constitucional es necesario que vengan muchos millones de esclavos para conseguirlo ; y caso que así suceda, pasarian por encima de los cadáveres andaluces y aun del del mismo Rey constitucional, que primero moriría por la Constitución que volver á ser prisionero de un extranjero, como lo fué en 1808. ^{soy a sueldo de los franceses}

Sevilla 2 de Junio.

He aquí las exposiciones que ha dirigido al Congreso y al Rey la M. N. de Madrid, con motivo de las ocurrencias de ayer tarde.
A las Cortes.— La M. N. V. de Madrid de ambas armas con el respeto debido dirige al Congreso la exposición siguiente.— Cuando se decidió á seguir á las Cortes y al Gobierno, y fiel á sus juramentos defenderlos, y con ellos la Constitución política, no pensó en tener

un dia de amargura causado por uno solo de sus individuos, mas con el mayor dolor ha visto las ocurrencias del dia de ayer, en que algunos, olvidados de pertenecer á un cuerpo que tanto bien ha hecho á la patria, han cometido escesos, que á la par de infringir la Constitucion tienden á mancillar el honor de la milicia. En el conflicto que esta se halla cree no poder dar en el momento prueba mas terminante de su decision en defensa del sistema constitucional, y los derechos que él garantiza, que acudir á las Cortes manifestandolas que la milicia está firmemente resuelta á espeler de su seno á todo miliciano indigno de tal nombre, para lo cual no solo esciará el celo de las competentes autoridades, sino que se ocupa en averiguar los culpables por los medios que se hallan á su alcance, y aun cuenta en caso necesario con la cooperacion del Congreso. Al asegurar esto la milicia á las Cortes se atreve á decir que jamás volverán á repetirse escenas semejantes; solos los buenos compondrán en lo sucesivo un cuerpo que tantas gracias ha recibido de la representacion nacional. Sevilla 2 de Junio de 1823.—(Siguen las firmas.)

Al Gobierno.—La M. V. de Madrid nunca creyó que llegaría el dia de manifestar á V. M. ideas diversas de las que en otras ocasiones ha tenido el honor de hacerle presente. Mas en el dia no puede menos de acudir á V. M. viendo que algunos individuos, indignos de pertenecer á un cuerpo que ha sido siempre el sostén de la Constitucion y del trono constitucional, han cometido escesos que la milicia altamente desaprueba y mira con horror. La milicia en testimonio de la desaprobacion que da á las ocurrencias de ayer, desde luego protesta á V. M. que lanzará de su seno á todo miliciano indigno de tal nombre, y sin perjuicio de hacer las mas esquisitas diligencias por los medios que están á su alcance para averiguar los culpables. A V. M. suplica se sirva disponer que su gobierno escite el celo de las competentes autoridades, para que con la mayor prontitud se forme la sumaria de los sucesos de ayer, y los individuos de la milicia que resulten cómplices sean castigados con todo el rigor de las leyes; esperando ademas que V. M. tendrá á bien acordar aquellas providencias que estime necesarias para que los justos deseos de la milicia tengan su entero cumplimiento. Si la milicia ha hecho alguna vez servicios agradables á la nación y á V. M., le pide en recompensa esa gracia. Sevilla 2 de Junio de 1823.—(Siguen las firmas.)

Idem 3.

Tenemos á la vista una carta de Valdepeñas de 31 del pasado, en la que se refiere la completa derrota del faccioso y criminal Mora- go, que con 50 malvados era el terror de aquel pais. El éxito de esta brillante accion se debe al valiente capitán D. Eugenio Molero, que con 50 hombres, parte de Calatrava y el resto de patriotas, alcanzó á la faccion el dia 30 entre los caminos de la villa de la Torre y Co-

Fusos alzatorias.

zar. Monago al verá los constitucionales gritó á los suyos; salvese el que pueda; pero Molero los persiguió sin perder un momento, y los gro matallés 33 y coger 4 muy mal heridos, que entraron en Valdepeñas el siguiente dia escoltados por la mitad de la partida; habiendo permanecido ja otra mitad en persecución de los 9 que quedaban entre los que se hallaba el cabecilla.

Hemos sabido con placer que el teniente general Don Antonio Amat, de edad de 80 años, ha salido de la ciudad de Zaragoza donde se hallaba de cuartel, siguiendo á caballo á las tropas nacionales. Al disponerse aquel respetable y pondonoroso general á marchar con el ejército, algunos trataron de persuadirle que no lo verificase, á los cuales contestó con una firmeza verdaderamente española: *No quiero manchar mis canas ni mi buena hoja de servicios con una acción indigna de todo militar amante de su patria.*

Sabemos de positivo que varias tropas de Sir Roberto Wilson han desembarcado en Oporto.

Tenemos entendido que se trabaja con la mayor actividad en los arsenales de Inglaterra en el equipo de once navíos de linea, que se harán á la vela inmediatamente para las Indias occidentales, con objeto de frustrar las miras que tiene la escuadra francesa de Martinica contra algunas de nuestras posesiones de Ultramar.

Cádiz 5 de Junio.

Damos las mas expresivas gracias á nuestros conciudadanos los ilustrados editores del *Constitucional* por la calumnia que nos levantan en su número de hoy. Pudieramos contestar por estenso á las inocencias, por no decir mentiras, que nos enderezan, si no temieramos incomodar al público; pero en cuanto á lo del partido anillero (sease esto lo que sea), y en cuanto á que la insercion de la proclama del Príncipe tonto fué publicada con malicia y sin haberle puesto el contravenejo, así como á las demás órdenes de la llamada Junta provisional de Gobierno de España e Indias, les respondemos que MIENTEN; y si no lease la introducción á los indecentes papeles de Madrid insertos en el Diario. Por lo tocante á meterse ahora en lo verde y demás tonteras nos contentaremos con decirles que la patria está en peligro, y así que lean despacio la siguiente fábula de Iriarte:

Los dos conejos.

Por entre uñas uñas,
Seguido de petros,
(No diré corria)
Volaba un conejo.
De su madriguera
Salió un compañero,
Y le dijo: tenie,
Amigo, ¿qué es esto?

¿Qué ha de ser? responde:
Sin aliento llego....
Dos pícaros galgos
Me vienen siguiendo.
Sí (replica el otro)
Por allí los veo....
Pero no son galgos.—
¿Pues qué son?—Podencos.—

—Qué? Podencos dices? —En esta disputa
Sí; como mi abuelo. —Elegando los perros,
Galgos, y muy galgos: —Pillan descuidados
Bien visto lo tengo. —A mis dos conejos.

Son podencos: vaya, —Los que por cuestiones
Que no entiendes de eso. —De poco momento
Son galgos te digo. —Dejan lo que importa,
Digo que podencos. —Llevense este ejemplo.

COMERCIO

Capitanía del Puerto 5 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer
a las de hoy.

Quechemarin San José, cap. Bernardo Jardon, de Luarca en diez
días, con trigo. —Cinco barcos menores de Poniente, con trigo, vino
y aceite.

Despachadas para Salir. —Bergantín inglés Orb, cap. John Young,
para Lóndres. —Dos barcos menores para Gibraltar; un jabeque para
Mallorca; otro para Tarragona; otro para Málaga; un laud para Ma-
taró; un místico para Málaga; dos para Algeciras; dos barcos menores
para Sevilla; uno para San Juan del Puerto; otro para Huelva; un
para Ayamonte; y tres para Santiúcar.

Quedan distantes al SQ. los dos navios de guerra franceses.

Comunicación de la Administración. —Avisos.

Siendo cumplido el término de la subasta de la casa plazueta de los
Canistas, núm. 25, se señala para el remate de ella la hora de las once
de la mañana del sábado 7 del corriente, de mandato del Sr. juez segun-
do de primera instancia de esta ciudad, en la casa de SSria., calle del
Husillo, núm. 59; donde se admitirán las posturas y mejoras que se hagan
á la finca siendo arregladas. Cádiz 2 de Junio de 1823.—Joaquín
Rubio.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 7 del corriente
á las cinco de la tarde: deberán llevar las papeletas de domicilio de
las diputaciones de barrio.

D. Leonardo Fontanilla, que se dice ser del comercio de esta plaza,
se servirá presentarse en el juzgado del Sr. alcalde ^{constitucional} para cierto asunto que le interesa.

Francisca de Osas, natural de Puerto Real, de 28 años de edad
dos meses de prisión, busca casa para criar: vive calle de S. Francis
Javier, núm. 170.

TEATRO PRINCIPAL.—El jugador (comedia en 5 actos).—Baile
cional.—El sorteo de militiamos (sainete).—A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra 21 y 27 á 24 y 30	Comestibles y otros tefecos.
Blanca id. sola. , , , , , 31 33	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 40 á 42
Terciada idem. , , , , , 18 á 21	Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 14
Azucar en depósito. . 19 y 25 á 21 y 27	de Trieste en depósito, 10

Id. de Manila en tierra, rpta. , , 16 á 17	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 0
Açil flor de Guatém. lib. rpta. 29 á 30	Arroz arroba abordo rvn. . . . , 45 á 46
Sobre. , , , , , 25 á 27	Azafran, libr a en tierra pfs. 5½ á 6
Corte. , , , , , 20 á 24	Azogue, ql. pfs. , , , , , 3
flor de Caracas , , , , , 29 á 30	Almend. de Espr. sincase q. ps. 23

Sobre. , , , , , 25 á 26	De Mallorca en tierra. . . . , 11 3 11 4
Corte. , , , , , 21 á 24	Bacalao nuevo de Terranova

Algodon de Caracas. ql. ps. , , 22 á 23	abordo, ql. re. v.n. 6
Lima de 1.a y 2.a á . , , 24 á 32	Bres de Specia, barril ps. fs. 22 á 25

Balsamo del Perú, lib. rpta. , 10 á 11	Baoba codo de Burgos, ps. 22 á 25
Copal lib. rvn. , , , , , 5 á 6	Cedro, id. , , , , , 10 á 11

Cacao Caracas, f. de 110 lib. ps. 58 á 68	Canela de Holanda de 1.a y 2.a
Guayaquil. , , , , , 18 á 21	lb. en tierra rpta. , , , , , 18 á 23
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. , , 00	En depósito de 1.a , , , , , 22 á 23

Guamalies negrillos , , , , 8 á 11	De China rvn. , , , , , 11 á 12
Calisalla en suerte, , , , , 6 á 8	Clavos de comer, libra rs. vn. 20 á 22
Colorada , , , , , 9 á 16	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 á 12
Loja, , , , , , 18 á 22	Duelas de Hamburg. cada
Piura rvn. , , , , , 6 á 10	1200 ps. fs. en tierra, , , , , 490

Café, ql. ps. fs. , , , , , 24 á 26	Id. del N. de A., idem idem. 90
Id. en dep. , , , , , 23 á 24	Fierro pianchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta. , , , , , 44
Carey, libra rvn. , , , , , 230 240	q. en tierra rpta. , , , , , 44

Cobre del Perú, el ql. ps. , , 27 á 28	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. 13 á 14
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32	Garbanzos del reino, fanega rn. 76 á 110
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30	Habas terragonas, fan. ab. rvn. 00
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	Gochineras en tierra, , , , , 47 á 48

Estanó, el quintal ps. , , , , , 20 á 30	Heja de lata caja ps. fs. , , , , , 16 á 19
Grana corriente franciscana due. , , , , , 104 á 116	Maiz, fanega abordo rvn. . , , , , 38
Id. zacatillos y blancos en ps. , , , , , 28 á 30	Dicho de Levante. , , , , , 00
Granillas, , , , , , 23 á 24	Manteca de puerco en cunetes

Lana de Vicuña, lib. rvn. , , 23 á 24	abord. lib. rvn. , , , , , 00
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	Manteca de vacas de Dublin,
Lana de Buenos-Aires arroba ps. , , , , , 44 á 5	lib. abordo rvn. , , t, , , 00
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	Watfor, nueva, rvn. , , , , , 00

Polvo de Grana, arrob. ps. , , 10 á 18	Carlow, ctos. , , , , , 00
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. 22 á 23	Holanda id. , , , , , 00
Pimienta fina, libra rvn. , , , , 4	Hamburg. rs. , , , , , 32
Campeche, ql. rpta. , , , , 22	Cork, , , , , , , , , , , 60

Brasilete, ps. , , , , , 14 á 15	Francesa nueva. 90
Moralete ps. , , , , , 6	Queso de Flandes ql. ab. pfs. , , , , , 00
Zuelas entidas, lib. cto. , , , , 44 á 45	Dicho plato. , , , , , , , , , , , 00
Vainillas en p. corrientes e infe- riores, el mill. ps. , , , , , 00	Sal desped. para el extranjero pfs. 5

Xalapa, el quintal zana. . . . , , , , , 34	Tablas de pino de Specia, 120, ps. 22
Zarcas de Honduras arr. ps. , , , , , 16	Vigas de Flandes, codo ing. rvn. 70
De la Gesta , , , , , 00	Té perla, libra rvn. . . . , , , , , 24 á 50
De la Gesta , , , , , 16	Id. hizon, , , , , , , , , , , 16 á 16

De la Gesta , , , , , 16	Id. verde, , , , , , , , , , , 1 á 180
--------------------------	--

Trigo de Jerez en tierra. Valencia y Alicante largo; par papel
 Id. de Sevilla id. 74 á 76 Málaga corto par.
 Id. de Castilla abdo. tierno 56 á 58 Santander 2 ben.

Id. duro, , , , , , 70 á 72 S. Sebastian sin operar.

Cebada del reino ; , , , , 27 á 29 Bilbao corto id.

Jabon duro de Málaga y Se-
villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 9¾ Paris 78 papel

De Mallorca en tierra. 9½ á 9¾ Hamburg 194½. 02 y QI.

Blando de Mallorca id. , , 6½ Amstérdam 103. s. 192. 1700 as. 1000

Caldos. Génova 118. s. 192. d. 11. mejor el

Aguardiente de 58 p. o, el Gibraltar par á ¼ po ben.

bar. ab. de 4½ arrob. ps. 20 á 20½

Prueba de aceite, cada bota 112 á 120

Id. de Holanda id. , , 78 á 84

Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65

Id. id. en garrafones rvn. , 52 á 54

Vino tinto de Cataluña id. , , 34 á 36

Id. de Valencia id. , , , 26 á 28

Id. de Málaga id. pfs. , , , 40 á 42

Barril de carga id. pfs. , , 4½

Id. dulce. , , , , pfs. , , 6

Papel.

Florete superior de Cata-
luna cada resma rvn. 70 á 80

Florete carriente. , , , , 46 á 56

Medio florete. , , , , 32 á 38

Alcoy florete. , , , , 46 á 50

De imprenta, , , , , 24 á 26

Medio florete. , , , , 30 á 32

De estraza. , , , , 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4.

Id. de pagarés 5 á 6.

Madrid largo; sin tomar.

Idem á 4 días vista; 1 perd.

Séville á 60 días par.

Idem corto 1½ ben.

Barcelona corto en pfa. 1½ ben.

Valencia y Alicante largo; par papel

El real de vellón vale 6½ ctos. á 34 mrs. de vn. — El peso fuerte 20 rvn. — El real de plata car-

tos. 6 23 mrs. de plata antigua. 6 64 mrs. vn. — El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata. 6 15 mrs. vn. — El ducató de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó de vn. — La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 100 libras.

100 libras castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de la villa de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141½ gramos de Génova. 95 lib. de Hamburg. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 100 libras de punto de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 4 11 kilogramas de París. 100 libras de Aragón. 92½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 40 ferrados de Neda. 100 libras de Mallorca. 325 y 1 décimo barchillas de Valencia. 12 lastres de Amsterdam. 46 y 9½ minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tonel de Nápoles. 100 varas catalanas hacen 108½ 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 154½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de San 1. y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 12½ anas de Amsterdam. 51 canas de 112 varas de Lisboa. 93 y 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de París. 138

En la imprenta Gaditana de D. Esteban Pica. 1822